

Registro de Proyectos de Investigación Convocatoria 2018

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, en cumplimiento al **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, Objetivo 4. **Ciencia, tecnología e innovación**, apartados 4.1, 4.1.3., 4.1.4., 4.1.5., 4.1.6., 4.2, 4.2.3., el cual tiene como objetivos **Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico, propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que contribuyan al desarrollo económico de los sectores sociales y productivos de la Región de los Ríos.**

Para dar cumplimiento con lo anterior, el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos,

Convoca

A los profesores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos que deseen iniciar o se encuentren realizando actividades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y de innovación en beneficio de la Región, para que inscriban proyectos en algunas de las siguientes Líneas Generadora y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- I. Producción limpia y gestión ambiental.
- II. Tecnología del ambiente y sustentabilidad.
- III. Bioproceso y ciencias de los alimentos.
- IV. Biotecnología
- V. Materiales alternativos en la construcción.
- VI. Eficiencia energética.
- VII. Base de datos y sistemas distribuidos.
- VIII. Ingeniería de software.
- IX. Tecnologías del aprendizaje.
- X. Administración de sistema de manufactura.
- XI. Implementación y desarrollo de sistemas de gestión.
- XII. Administración de sistemas de producción.
- XIII. Administración del desarrollo empresarial.
- XIV. Estrategias empresariales.
- XV. Tecnología de los alimentos
- XVI. Consultoría y desarrollo de estrategias de MiPyMES
- XVII. Sistemas distribuidos
- XVIII. Bases de datos
- XIX. Líneas de los Grupos de Investigación

Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas de proyectos deberán ser presentadas por los Cuerpos Académicos que estén registrados en PRODEP, así como los Grupos de Investigación (GI) de la Institución el cual puede estar conformado **por tres o cinco profesores.**
2. Las propuestas de proyectos deberán ser presentadas por el Responsable Técnico del Proyecto.
El CA o GI proponente deberá elaborar una carta de presentación, donde sea explícito que no tiene limitaciones que impidan el cumplimiento de los alcances del proyecto.
3. La propuesta de proyecto deberá capturarse en el Formato de Registro de Proyectos de Investigación (FRPI) y entregarlo en la Subdirección de Investigación Posgrado a más tardar el **22 del mes de Junio del año 2018**, la cual está disponible en la página web <https://www.itsr.edu.mx/>. No se aceptarán propuestas de proyectos incompletas.
4. La propuesta de proyecto deberá estructurarse de acuerdo con lo establecido en el numeral I "Protocolo" de los Lineamientos de la Convocatoria "Registros de Proyectos 2018" y deberá incluir en su totalidad la información solicitada en la Convocatoria.
5. La propuesta de proyecto aprobada por el Comité de Investigación y Posgrado del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos será publicado a partir del día **06 del mes de julio del 2018**, en la página electrónica <https://www.itsr.edu.mx/>.

6. La propuesta deberán tener en consideración las siguientes aspectos:

- Podrán participar los Profesores de: **hora/semana/mes** y Tiempo Completo (PTC) que formen parte de un Cuerpo Académico o Grupo de Investigación del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, y que deseen iniciar o estén realizando actividades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y de innovación en el sector social o productivo de la región.
- Los proyectos de investigación que se inscriban en la Convocatoria Interna 2018 deberán estar orientados a favorecer las LGAC's de los CA's o Grupos de Investigación conforme a las prioridades de la Región de los Ríos **y serán de carácter Multidisciplinario.**
- Será requisito indispensable que los interesados realicen los trámites de registro del proyecto de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y de innovación en el **Formato de Registro "FRPI"** diseñado para tal efecto, disponible en el sitio electrónico: <https://www.itsr.edu.mx/> o solicitarlo en la Subdirección de Investigación y Posgrado o bien al correo electrónico: tenosique_moncho@hotmail.com.
- Solo podrán concursar aquellas propuestas de proyectos que no hayan sido apoyadas por fuentes de financiamientos externos.
- La propuesta de proyectos solo tendrán máximo dos etapas, las cuales no rebasen seis meses cada una.
- Los proyectos deberán tener como usuarios los sectores productivos o sociales de la Región de los Ríos.

7. Para el registro del proyecto es requisito indispensable anexar los siguientes documentos:

- Carta de apoyo del representante del Cuerpo Académico o Grupo de Investigación de adscripción.
- Carta compromiso del responsable técnico del proyecto.
- En caso de ser proyecto vinculado con otra IES, CI, anexar carta de colaboración.
- Carta compromiso de los colaboradores en el proyecto.
- Carta compromiso del o los estudiantes participantes en el proyecto.
- Carta del usuario del proyecto.
- Infraestructura disponible para el desarrollo del proyecto.

8.- Los proyectos se deberán entregar debidamente ordenado en carpetas y forma digital (CD) a la Subdirección de Investigación del Instituto.

9.- La Subdirección de Investigación otorgará al Responsable técnico del proyecto un acuse de recibido el cual se le dará un número de registro de proyecto.

10.- La Subdirección de Investigación notificará a los interesados por escrito el resultado de la evaluación de su proyecto una vez autorizado por el Comité de Investigación y Posgrado del Instituto.

11.- Para mayor información, acudir a la Subdirección de Investigación extensión 2013, o al correo electrónico: tenosique_moncho@hotmail.com.

12- Sin excepción de persona, no se aceptará ninguna solicitud cuya documentación este incompleta de acuerdo a lo solicitado en la presente convocatoria.

La presente Convocatoria estará vigente de acuerdo al calendario siguiente:

CONVOCATORIA REGISTRO DE PROYECTOS	
Publicación de la convocatoria	15 de mayo de 2018
Cierre de presentación de propuesta de proyecto	22 de junio de 2018
Hora de cierre de recepción de las propuestas	17 horas.
Publicación de resultados	06 de julio de 2018

Mayor información:

SUBDIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO
EDIFICIO A PLANTA ALTA.
ING. JOSE RAMON PEREZ MARTINEZ
CORREO tenosique_moncho@hotmail.com

Esta convocatoria se emite en el municipio de Balancán, Tabasco., a los 15 días del mes de mayo de 2018.